

Acuerdo Unión Europea-Mercosur: oportunidades y desafíos para el agro argentino



Por **Malena Lang Hall**. Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, UNICEN, Argentina.

Contacto: langhallmalena@gmail.com

Lang Hall, M. (29 de julio, 2026). *Acuerdo Unión Europea-Mercosur: oportunidades y desafíos para el agro argentino*. [Artículo de opinión]. Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales. URL:

<http://ceeriglobal.org/acuerdo-union-europea-mercursosur-oportunidades-y-desafios-para-el-agro-argentino/>

1. Introducción

Tras más de dos décadas de negociaciones, la ratificación del acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea se ha consolidado como uno de los proyectos de integración económica más relevantes para ambas regiones al establecer la mayor zona de libre comercio del mundo. De acuerdo con la Comisión Europea, el acuerdo crearía un mercado de más de 700 millones de personas, y eliminaría progresivamente más del 90% de los aranceles aplicados al comercio entre ambos bloques. Para Argentina, esto representa una oportunidad significativa para ampliar el acceso de sus productos agropecuarios a uno de los mercados más grandes y exigentes del mundo.

Sin embargo, la apertura comercial viene acompañada de crecientes requisitos ambientales impulsados por la Unión Europea, vinculados a la trazabilidad, la sostenibilidad y el control de la deforestación. En este contexto, el acuerdo no solo plantea oportunidades para incrementar la competitividad y las exportaciones del agro argentino, sino también desafíos asociados a la adaptación productiva y al cumplimiento de estándares regulatorios cada vez más estrictos.

2. Oportunidades comerciales para el agro argentino

Uno de los principales beneficios del acuerdo Unión Europea-Mercosur para Argentina se encuentra en la mejora de las condiciones de acceso al mercado europeo para los productos agropecuarios y agroindustriales. A diferencia de otros sectores económicos, el agro argentino posee ventajas comparativas vinculadas a la disponibilidad de recursos naturales, la capacidad productiva y la experiencia exportadora, factores que podrían potenciarse mediante la reducción progresiva de barreras comerciales.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina señala que la Unión Europea eliminará aranceles para el 92% de las exportaciones del Mercosur, equivalentes a aproximadamente 61.000 millones de dólares, mientras que otro 7,5% de las exportaciones obtendrá acceso preferencial al mercado europeo, beneficiando a casi la totalidad de las ventas externas del bloque. Además, destaca que 'este Acuerdo reafirma la decisión de la Argentina de avanzar hacia una economía más abierta, competitiva y regida por reglas claras, como condición necesaria para volver a crecer, atraer inversiones y generar empleo genuino'. (Cancillería Argentina, 2026).

Las oportunidades resultan particularmente relevantes para las cadenas agroindustriales argentinas. De acuerdo con un informe de la Fundación INAI, el acuerdo abre importantes perspectivas para la inserción internacional del Mercosur y, especialmente, para la agroindustria argentina en un contexto internacional caracterizado por crecientes tensiones comerciales y geopolíticas. La entidad destaca que sectores como la carne bovina, los cereales, los productos regionales y diversas manufacturas de origen agropecuario podrían beneficiarse de una mayor previsibilidad comercial y de mejores condiciones de acceso al mercado europeo. (Fundación INAI, 2026).

Asimismo, Marcelo Elizondo, Presidente del Comité Argentino de la Cámara de Comercio Internacional, sostiene que la integración con la Unión Europea representa una oportunidad para ampliar mercados, atraer inversiones y consolidar la inserción internacional del país en cadenas globales de valor, especialmente para productos agroindustriales de mayor valor agregado (Elizondo, 2026).

Según la Bolsa de Comercio de Rosario, la Unión Europea representa aproximadamente el 10% de las exportaciones argentinas de bienes y el 13% de sus importaciones, consolidándose como uno de los principales socios comerciales del país. Además, la entidad estima que la implementación del acuerdo podría generar un ingreso adicional de más de 10.500 millones de dólares en exportaciones agroindustriales durante la próxima década, producto de la reducción de barreras comerciales y la ampliación de oportunidades de acceso al mercado europeo (Bolsa de Comercio de Rosario, 2026).

3. Las exigencias ambientales como desafío para el agro argentino

Las oportunidades comerciales derivadas del acuerdo UE-Mercosur se encuentran estrechamente vinculadas al cumplimiento de estándares ambientales cada vez más exigentes. En el marco del Pacto Verde Europeo, la Unión Europea impulsó el Reglamento sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR), una normativa que exige demostrar que determinados bienes comercializados en su mercado no provienen de tierras deforestadas después del 31 de diciembre de 2020 (Comisión Europea, 2023).

En el caso argentino, el impacto potencial de esta normativa resulta significativo. El EUDR alcanzaría aproximadamente 6.000 millones de dólares en exportaciones argentinas hacia la Unión Europea, afectando principalmente a las cadenas productivas de la soja y la ganadería bovina. Si bien el estudio concluye que solo el 2,84% de las exportaciones comprendidas por la normativa incumplirían actualmente los requisitos establecidos, la adaptación a los nuevos mecanismos de trazabilidad y

certificación genera costos adicionales para productores y exportadores. (De la Vega, 2025).

En consecuencia, el principal desafío para el agro argentino no consiste únicamente en aumentar su producción o aprovechar las ventajas arancelarias del acuerdo, sino también en adaptarse a un marco regulatorio que incorpora criterios ambientales como condición de acceso al mercado. Bajo estas circunstancias, la competitividad dependerá también de la capacidad de demostrar sostenibilidad y cumplimiento normativo frente a uno de los mercados más rigurosos del mundo.

4. Una reconfiguración productiva, logística y tecnológica del agro argentino

Esta dimensión regulatoria requiere importantes cambios tecnológicos y logísticos del sector. La implementación de sistemas de trazabilidad implica registrar y monitorear el recorrido de los productos desde su origen hasta su destino final, incorporando herramientas digitales, sistemas de geolocalización y mecanismos de certificación. En consecuencia, la competitividad ya no dependerá exclusivamente de factores tradicionales como los costos o la productividad, sino también de la capacidad para generar información verificable sobre los procesos productivos.

Asimismo, esta reconfiguración presenta desafíos diferenciados entre los distintos actores del sector. Mientras que las grandes empresas agroexportadoras suelen contar con mayores recursos para incorporar tecnologías de monitoreo y certificación, los pequeños y medianos productores pueden enfrentar mayores dificultades para asumir los costos asociados a estos procesos. Por ello, un informe conjunto de CEPAL, FAO, IICA y CAF advierte que superar el estancamiento de la productividad agropecuaria en la región requiere remover barreras estructurales y construir políticas articuladas que conecten innovación, financiamiento y sostenibilidad, condiciones que resultan indispensables para que el agro argentino pueda adaptarse a los nuevos estándares del mercado europeo (CEPAL et al., 2026).

Desde una perspectiva más amplia, este proceso refleja la capacidad de la Unión Europea para proyectar sus estándares más allá de sus fronteras. Como sostiene Manners, la influencia internacional europea no se ejerce únicamente mediante su peso económico, sino también a través de la difusión de normas y valores que otros actores adoptan para acceder a su mercado (Manners, 2002).

5. Conclusión

El acuerdo UE-Mercosur abre oportunidades concretas para el agro argentino, expresadas tanto en la eliminación arancelaria para la amplia mayoría de las exportaciones del bloque como en el acceso preferencial que obtendría el resto de las ventas externas. Sin embargo, como se ha señalado a lo largo de este trabajo, el aprovechamiento efectivo de estas oportunidades no depende únicamente de la reducción de barreras arancelarias, sino de la capacidad del sector para adaptarse a un marco regulatorio cada vez más exigente en materia ambiental.

En este sentido, el Reglamento sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR) constituye el desafío más inmediato y concreto para las cadenas productivas argentinas, en particular para la soja y la ganadería bovina. Si bien el nivel actual de incumplimiento resulta bajo, la implementación de los nuevos mecanismos de trazabilidad y certificación implica costos de adaptación que no se distribuyen de manera uniforme entre los actores del sector: mientras que las grandes empresas agroexportadoras cuentan con mayores recursos para incorporar tecnologías de monitoreo, los pequeños y medianos productores enfrentan mayores dificultades para asumir estos costos, lo cual podría profundizar asimetrías preexistentes dentro de la cadena agroindustrial.

Frente a este escenario, la reducción arancelaria y el acceso preferencial al mercado europeo solo se

traducirán en beneficios reales y sostenidos en el tiempo si Argentina avanza de manera decidida en trazabilidad, certificación ambiental y actualización tecnológica. Esto requiere una estrategia coordinada entre el Estado, el sector privado y los organismos técnicos, que contemple líneas de financiamiento y asistencia específicas para los pequeños y medianos productores, de modo que la adaptación regulatoria no derive en una mayor concentración del sector.

En definitiva, el acuerdo UE-Mercosur ilustra con claridad la capacidad de la Unión Europea para proyectar sus estándares regulatorios más allá de sus fronteras, en línea con lo señalado por Manners (2002) respecto del poder normativo europeo. Para Argentina, esto implica que la inserción en el mercado europeo ya no se define únicamente por la competitividad de precios o la disponibilidad de recursos naturales, sino por la capacidad de demostrar sostenibilidad y cumplimiento normativo. El agro argentino se encuentra, así, ante una oportunidad histórica que exige, al mismo tiempo, una transformación profunda de las condiciones en las que produce.

Bolsa de Comercio de Rosario. (2026). *Acuerdo UE-MERCOSUR: ¿Qué impacto tiene para Argentina la rebaja pactada en derechos de exportación al 2035?* <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos/noticias/acuerdo-ue-mercosur-que-impacto-tiene-para-argentina-la-rebaja>

Cancillería Argentina. (2026). *Argentina firmó el Acuerdo de Asociación MERCOSUR. Unión Europea.* <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-firmo-el-acuerdo-de-asociacion-mercosur-union-europea>

CEPAL, FAO, IICA y CAF. (2026). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: Una mirada hacia América Latina y el Caribe 2025-2026.* IICA. <https://iica.int/es/prensa/noticias/eleva-la-productividad-esencial-para-construir-sistemas-agroalimentarios-mas-resilientes-en-america-latina-y-el-caribe/>

Comisión Europea. (2026). *El acuerdo comercial UE-Mercosur.* https://commission.europa.eu/topics/trade/eu-mercosur-trade-agreement_es

Comisión Europea. (2023). *Reglamento sobre productos libres de deforestación.* https://environment.ec.europa.eu/topics/forests/deforestation/regulation-deforestation-free-products_en

Comisión Europea. *Pacto verde Europeo.* <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/european-green-deal/>

De la Vega, P. (2026). *The European Union Deforestation regulation: The impact on Argentina.* Science Direct. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800925003192>

Elizondo, M. (2026). *El acuerdo Mercosur- Unión Europea: un cambio de matriz para el Mercosur.* <https://marceloelizondo.com.ar/wp-content/uploads/2026/01/Reporte-Mercosur-UE-enero-2026.pdf>

Fundación INAI (2026). *Mercosur- Unión Europea. Un acuerdo estratégico en un escenario de transformaciones globales.* <https://inai.org.ar/mercosur-union-europea-un-acuerdo-estrategico-en-un-escenario-de-transformaciones-globales-2/>

Manners, I. (2002). *Normative Power Europe: A Contradiction in Terms?*